



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:	Oswaldo Arturo Reca Miguel Dodero José Luis Morea Juan José Salas Soledad Reca Tomás Peres Tomás White Marcelo Atilio Suvá Diego Petracchi Jorge Eduardo Villegas Guillermo Rafael Pons
DIRECTORES SUPLENTE:	Justo Sáenz Adrián Salvatore Fernando Bonnet Javier Torre Rubén Omar López José Manuel Pazos Gonzalo Ballester Oscar Gosio Enrique Terraneo Alejo Villegas Gabriel Enrique Ranucci
SÍNDICOS TITULARES:	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
SÍNDICOS SUPLENTE:	Carlos Adolfo Zlotnitzky Cristina Margarita De Giorgio Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2021

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 28 de abril de 2017.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u><u>1.514.022.256</u></u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021

Notas	31-03-2021	31-03-2020	
	No auditado		
	ARS 000	ARS 000	
Ingresos de actividades ordinarias	4	10.163.883	11.419.319
Costo de ventas	Anexo F	(5.190.727)	(4.733.724)
Ganancia bruta		4.973.156	6.685.595
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(793.779)	(893.414)
Otros ingresos operativos	5.1	3.592.588	4.567.542
Otros gastos operativos	5.2	(5.971)	(63.904)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos		-	(1.104.734)
Ganancia operativa		7.765.994	9.191.085
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		180.862	447.491
Ingresos financieros	5.3	421.831	185.790
Costos financieros	5.4	(7.011.840)	(6.212.574)
Participación en los resultados netos de asociadas		(267.146)	77.224
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		1.089.701	3.689.016
Impuesto a las ganancias del período	6	(449.924)	(2.324.909)
Ganancia neta del período		639.777	1.364.107
Resultado integral total neto del período		639.777	1.364.107
Atribuible a:			
– Propietarios de la controladora		633.814	1.330.397
– Participaciones no controladoras		5.963	33.710
		639.777	1.364.107
Ganancia por acción:			
– Básica y diluida (ARS)		0,42	0,88

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de marzo de 2021

	Notas	<u>31-03-2021</u> <u>No auditado</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2020</u> <u>Auditado</u> <u>ARS 000</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	88.719.927	89.443.692
Activos intangibles	Anexo B	7.046.759	7.617.658
Inversión en asociadas		4.991.181	5.268.135
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	30.861.553	33.208.219
Otros activos no financieros	8.1	422.372	546.823
Inventarios		723.471	743.367
Activo por impuesto diferido	6	493.525	111.123
		133.258.788	136.939.017
Activos corrientes			
Inventarios		1.134.263	908.397
Otros activos no financieros	8.1	2.129.202	1.016.984
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	20.470.916	21.161.832
Otros activos financieros	7.4	11.958.555	15.899.603
Efectivo y colocaciones a corto plazo		183.990	314.798
		35.876.926	39.301.614
Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta	11.1	2.665.069	2.665.069
Total de activos		171.800.783	178.905.700
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		29.134.497	29.134.497
Reserva legal		4.335.183	4.335.183
Reserva facultativa		54.759.380	54.759.380
Otras cuentas del patrimonio		(2.220.822)	(2.220.822)
Resultados no asignados		8.424.657	7.790.843
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		95.946.917	95.313.103
Participaciones no controladoras		150.902	144.939
Patrimonio total		96.097.819	95.458.042
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	8.2	5.512.516	5.934.888
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	31.394.651	34.840.181
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	359.704	355.363
Provisiones		45.403	51.284
Pasivo por impuesto diferido	6	10.269.723	10.165.651
		47.581.997	51.347.367
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	2.863.160	2.875.208
Otros pasivos no financieros	8.2	2.591.004	2.542.794
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	19.193.881	22.731.168
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	812.506	1.150.899
Impuesto a las ganancias a pagar		2.625.260	2.760.852
Provisiones	Anexo E	35.156	39.370
		28.120.967	32.100.291
Total de pasivos		75.702.964	83.447.658
Total de patrimonio y pasivos		171.800.783	178.905.700

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021

	Atribuible a los propietarios de la controladora								
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Total	Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Otras	Resultados			
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	cuentas del patrimonio	no asignados	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2021	1.514.022	29.134.497	4.335.183	54.759.380	(2.220.822)	7.790.843	95.313.103	144.939	95.458.042
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	633.814	633.814	5.963	639.777
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	633.814	633.814	5.963	639.777
Al 31 de marzo de 2021	1.514.022	29.134.497	4.335.183	54.759.380	(2.220.822)	8.424.657	95.946.917	150.902	96.097.819

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora							
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total		
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa				
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000					
Al 1° de enero de 2020	1.514.022	29.134.497	3.657.896	40.767.235	14.669.433	89.743.083	1.215.926	90.959.009
Ganancia neta del período	-	-	-	-	1.330.397	1.330.397	33.710	1.364.107
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	1.330.397	1.330.397	33.710	1.364.107
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	993	993
Al 31 de marzo de 2020	1.514.022	29.134.497	3.657.896	40.767.235	15.999.830	91.073.480	1.250.629	92.324.109

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021

	31-03-2021	31-03-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.089.701	3.689.016
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.342.336	997.742
Amortización de activos intangibles	570.899	658.783
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	1.104.734
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(66.436)	64.858
Intereses de clientes ganados	(612.989)	(1.093.632)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	1.940	-
Ingresos financieros	(421.831)	(185.790)
Costos financieros	7.011.840	6.212.574
Participación en los resultados netos de asociadas	267.146	(77.224)
Pagos basados en acciones	-	993
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	56.071	38.726
Diferencia de cambio de clientes	(2.861.996)	(3.460.895)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(5.025.942)	(4.819.990)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.059.627	7.508.714
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	(1.160.506)	(327.684)
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(1.425.192)	(5.688.839)
	3.824.668	4.622.086
Intereses comerciales y fiscales pagados	(1.940)	-
Intereses cobrados de clientes	594.842	1.109.410
Impuesto a las ganancias pagado	(396.879)	(1.963.871)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	4.020.691	3.767.625
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(541.267)	(6.424.493)
Dividendos cobrados	9.800	-
Venta de otros activos financieros, neta	834.963	4.704.503
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	303.496	(1.719.990)
Actividades de financiación		
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(1.170.556)	(423.487)
Préstamos pagados	(2.227.580)	(368.900)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(1.040.652)	(1.280.811)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(4.438.788)	(2.073.198)
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(114.601)	(25.563)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	25.009	155.472
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(41.216)	(145.595)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	314.798	2.297.193
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	183.990	2.281.507

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en la BCBA (“Bolsa de Comercio de Buenos Aires”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 571 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).
- La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo (actualmente en etapa de construcción), ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, habilitada comercialmente para operar desde el 21 de noviembre de 2020 con la turbina de gas con una potencia de 269,5 MW (ciclo abierto). Una vez que se terminen las obras y la central opere a ciclo combinado, tendrá una potencia instalada de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Finalmente, a través de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, así como de Vientos La Genoveva S.A.U. y Vientos La Genoveva II S.A.U., el Grupo participa en la operación de centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Grupo posee una capacidad instalada total de 373,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW y (vii) parque eólico Manque 57 MW.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 12 de mayo de 2021.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la Secretaría de Energía, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit, las cuales se describen en la Nota 1.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

1.2. TMB y TSM

El Grupo tiene una participación en TMB y en TSM, que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales térmicas. TMB y TSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio.

Producida la finalización de los contratos de abastecimiento de TSM y TMB con fechas 2 de febrero de 2020 y 7 de enero de 2020, respectivamente, ocurrió también la finalización de la vigencia de los contratos de fideicomiso (el fiduciario de cada contrato es quien detenta el carácter de titular de cada una de las centrales eléctricas que operan TSM y TMB). A partir de esas fechas se iniciaba un periodo de 90 días dentro del cual

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

TSM y TMB y sus accionistas debían llevar a cabo todos los actos societarios necesarios para permitir que el Estado Nacional pudiera incorporarse al capital accionario de TSM y TMB recibiendo la cantidad de acciones que sus aportes realizados al momento de la construcción de las centrales eléctricas le dieran derecho.

El 3 de enero de 2020, esto es antes que comenzara el plazo de 90 días antes citado, el Estado Nacional (a través del Ministro de Desarrollo Productivo) notificó a la Sociedad (junto a TSM, TMB, y sus restantes accionistas y al BICE - fiduciario de ambos fideicomisos-, entre otros) que, conforme lo previsto en el Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, las sociedades TSM y TMB debían realizar los actos necesarios para incorporar al Estado Nacional como accionista de ambas sociedades, debiendo reconocérsele a éste último derechos de participación accionaria por 65,006% en TMB y del 68,826% en TSM.

Con fecha 9 de enero de 2020, la Sociedad, junto con las sociedades generadoras restantes accionistas de TSM y TMB, objetó dicho acto en el entendimiento que la participación accionaria que el Estado reclamaba no se correspondía con los aportes que el Estado Nacional había realizado para la construcción de las centrales y que le daban derecho a reclamar esa participación accionaria.

Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad fue notificada de dos notas enviadas por el Ministro de Desarrollo Productivo, por las cuales respondía a la enviada por la Sociedad de fecha 9 de enero de 2020 mencionada precedentemente, ratificando los términos de la nota recibida por la Sociedad el 3 de enero de 2020. En marzo de 2020 la Sociedad interpuso recurso de reconsideración, con jerárquico en subsidio, contra lo dispuesto por el Estado Nacional por los actos mencionados precedentemente.

Con fechas 4 de mayo y 8 de mayo de 2020 la Sociedad intervino en las Asambleas Extraordinarias de TMB y TSM, respectivamente, en las cuales se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista de TSM y TMB con la participación accionaria definida por el Estado Nacional. Ello con el solo objeto de dar cumplimiento a la condición suspensiva establecida en los respectivos Contratos de Fideicomiso que disponía que para que el patrimonio fideicomitado - integrado, entre otros, por las centrales - pudiera ser transferido a las sociedades TSM y TMB como fideicomisarios de los fideicomisos, en un plazo de 90 días contados desde la finalización de los contratos de abastecimiento, dichas sociedades y sus accionistas (entre los cuales se encuentra la Sociedad) debían permitir el ingreso del Estado Nacional en TSM y TMB recibiendo en las mismas la cantidad de acciones que representarían los aportes realizados por el Estado para la construcción y que le dieran derecho a reclamar esa participación.

En ambos casos, al celebrarse las citadas asambleas a través de las cuáles se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista en TMB y TSM por la participación accionaria reclamada por el Estado, la Sociedad hizo la correspondiente reserva de derechos con el objetivo de continuar los reclamos ya iniciados mencionados precedentemente.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el BICE (en su carácter de fiduciario de ambos contratos de fideicomiso) tuvo por cumplida la condición suspensiva establecida en los Contratos de Fideicomiso por haber sido realizados los actos societarios necesarios para que el Estado Nacional ingresara como accionista de TSM y TMB. Finalmente, con fecha 11 de marzo de 2021 el Estado Nacional suscribió sus acciones en las sociedades TSM y TMB. De esta forma, la participación del Grupo en TSM y TMB pasó de 30,8752% a 9,6269% y de 30,9464% a 10,8312%, respectivamente.

Por otra parte, la Sociedad, junto con los restantes accionistas de TSM y TMB (como garantes en el marco y con los límites que surgen del Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, de la Nota SE N° 1368/05 y de los contratos de fideicomiso), el BICE, TSM, TMB y la SE, firmaron: a) con fecha 7 de enero de 2020 una

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento (“COyM”) de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y b) con fecha 9 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento (“COyM”) de la Central Termoeléctrica San Martín, por las cuales se prorrogó la vigencia de los respectivos COyM de TMB y TSM hasta la efectiva transferencia del patrimonio de liquidación del fideicomiso.

Si bien al 31 de marzo de 2021 el Grupo posee una participación accionaria en TSM y TMB menor al 20%, mantiene influencia significativa sobre dichas asociadas debido que a dicha fecha no se ha modificado la composición de los Directorios de dichas sociedades por lo cual el Grupo mantiene su participación en las decisiones sobre las actividades relevantes de dichas sociedades asociadas.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información Financiera Intermedia”.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados el Grupo ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de período intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 31 de marzo de 2021, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 12,95% y 7,80% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2: Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16

La Financial Conduct Authority (FCA, por sus siglas en inglés) anunció que la tasa London Interbank Offered Rate (LIBOR, por sus siglas en inglés) será discontinuada a finales de 2021. El anuncio formó parte de los esfuerzos globales en curso para reformar la LIBOR y otros puntos de referencia de tasas de interés importantes. En este momento, la naturaleza y el marco temporal general de la transición fuera de LIBOR es incierto y no existe consenso sobre qué tasa o tasas pueden convertirse en alternativas aceptadas a la LIBOR.

En este sentido, las modificaciones de las NIIF proporcionan exenciones temporales que abordan los efectos de la información financiera cuando se reemplaza una tasa de oferta interbancaria (IBOR) por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo (RFR).

Al 31 de marzo de 2021, el Grupo tiene cuentas por cobrar comerciales bajo el Acuerdo CVO, descrito en Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, y préstamos pendientes con vencimiento posterior a 2021, los cuales fueron indexados a la LIBOR y para los que aún no se definió la tasa alternativa de reemplazo.

Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. A la fecha de los presentes estados financieros, las enmiendas no han tenido efecto significativo sobre los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de las operaciones continuadas de los segmentos del Grupo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte y distribución de gas natural (1) (2) ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 31 de marzo de 2021						
Ingresos de actividades ordinarias	7.818.082	2.073.457	4.091.436	443.496	(4.262.588)	10.163.883
Costo de ventas	(4.388.833)	(619.513)	(3.601.789)	(392.002)	3.811.410	(5.190.727)
Gastos de administración y comercialización	(686.518)	(107.261)	(869.029)	-	869.029	(793.779)
Otros ingresos operativos	3.397.234	190.586	204.303	4.768	(204.303)	3.592.588
Otros egresos operativos	2.445	(8.407)	(54.149)	(9)	54.149	(5.971)
Resultado operativo	6.142.410	1.528.862	(229.228)	56.253	267.697	7.765.994
Otros resultados	(6.642.633)	(147.598)	(825.327)	(56.127)	545.468	(7.126.217)
Ganancia neta del segmento	(500.223)	1.381.264	(1.054.555)	126	813.165	639.777
Participación en la ganancia neta del segmento	(500.223)	1.381.264	(211.818)	(29.446)	-	639.777
	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte y distribución de gas natural (1) (2) ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 31 de marzo de 2020						
Ingresos de actividades ordinarias	9.343.518	1.796.194	3.517.427	493.191	(3.731.011)	11.419.319
Costo de ventas	(4.108.725)	(410.501)	(2.922.871)	(396.530)	3.104.903	(4.733.724)
Gastos de administración y comercialización	(778.987)	(114.427)	(656.200)	-	656.200	(893.414)
Otros ingresos operativos	4.284.678	270.013	144.744	12.851	(144.744)	4.567.542
Otros egresos operativos	444.993	(508.528)	(8.107)	(369)	8.107	(63.904)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(1.104.734)	-	-	-	-	(1.104.734)
Resultado operativo	8.080.743	1.032.751	74.993	109.143	(106.545)	9.191.085
Otros resultados	(6.308.002)	(1.559.721)	(27.125)	(66.676)	134.546	(7.826.978)
Ganancia neta del segmento	1.772.741	(526.970)	47.868	42.467	28.001	1.364.107
Participación en la ganancia neta del segmento	1.772.741	(526.970)	84.478	33.858	-	1.364.107

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	31-03-2021	31-03-2020
	ARS 000	ARS 000
Ingresos Resolución 1, SEE 19, SGE 70 y modificatorias	4.165.908	6.049.611
Ventas por contratos	5.444.408	4.832.588
Venta de vapor	281.223	257.513
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	76.652	86.912
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	195.692	192.695
Total de ingresos de actividades ordinarias	10.163.883	11.419.319

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	31-03-2021	31-03-2020
	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	612.989 (1)	1.093.632 (1)
Diferencias de cambio, netas	2.861.996 (2)	3.460.895 (2)
Recupero por descuento de créditos fiscales	66.436	-
Diversos	51.167	13.015
Total de otros ingresos operativos	3.592.588	4.567.542

(1) Incluye 680 relacionado con los créditos bajo el marco de FONINVEMEM I y II por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, y 388.942 y 534.755 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.

(2) Incluye 22.961 relacionado con los créditos bajo el marco de FONINVEMEM I y II por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, y 2.740.602 y 3.070.094 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	31-03-2021	31-03-2020
	ARS 000	ARS 000
(Cargo) Recupero neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(301)	656
(Cargo) Recupero neto por provisión deudores incobrables (Anexo E)	(533)	298
Intereses comerciales y fiscales	(1.940)	-
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(64.858)
Diversos	(3.197)	-
Total de otros gastos operativos	(5.971)	(63.904)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	<u>31-03-2021</u> ARS 000	<u>31-03-2020</u> ARS 000
Intereses ganados	7.110	87.285
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	98.505 (1)
Resultado swap de tasa de interés	414.721	-
Total ingresos financieros	<u>421.831</u>	<u>185.790</u>

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 9.132.

5.4. Costos financieros

	<u>31-03-2021</u> ARS 000	<u>31-03-2020</u> ARS 000
Intereses por préstamos	(1.069.787)	(1.247.233)
Diferencia de cambio	(4.771.404)	(3.583.460)
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	(1.074.401) (1)	-
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(96.231)	(140.341)
Otros	(17)	(1.241.540)
Total costos financieros	<u>(7.011.840)</u>	<u>(6.212.574)</u>

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 2.159.

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

Estado consolidado de resultados

	<u>31-03-2021</u> ARS 000	<u>31-03-2020</u> ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(728.254)	(1.601.281)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	278.330	(723.628)
Impuesto a las ganancias	<u>(449.924)</u>	<u>(2.324.909)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, es la siguiente:

	31-03-2021	31-03-2020
	ARS 000	ARS 000
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.089.701	3.689.016
A la tasa legal de impuestos del 30%	(326.910)	(1.106.705)
Participación en los resultados netos de asociadas	(4.203)	(4.752)
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal (1)	132.185	809.428
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	(151.998)	249.685
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(66.158)	(2.747.712)
Otros	(32.840)	475.147
Impuesto a las ganancias del período de tres meses	(449.924)	(2.324.909)

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley 27.430 y Ley 27.541 mencionadas en la Nota 19 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en función al año esperado de realización de los mismos.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado consolidado de situación financiera		Estado consolidado de resultados y del otro resultado integral	
	31-03-2021	31-12-2020	31-03-2021	31-03-2020
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	2.710	3.659	(949)	(889)
Otros activos financieros	(467)	(442)	(25)	390.610
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	125.396	124.254	1.142	(21.011)
Provisiones y otros	(310.966)	(330.979)	20.013	27.523
Inversión en asociadas	(1.161.245)	(1.221.549)	60.304	85.203
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(5.969.589)	(6.079.115)	109.526	(1.256.263)
Utilidad diferida impositiva	(2.761.140)	(2.975.100)	213.960	137.973
Quebranto impositivo	1.912.250	2.712.980	(800.730)	(68.319)
Ajuste por inflación impositivo - Activo	140.239	211.179	(70.940)	(42.300)
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(1.753.386)	(2.499.415)	746.029	23.845
Cargo por impuesto diferido			278.330	(723.628)
Pasivo neto por impuesto diferido	(9.776.198)	(10.054.528)		

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	31-03-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	493.525	111.123
Pasivo por impuesto diferido	(10.269.723)	(10.165.651)
Pasivo neto por impuesto diferido	(9.776.198)	(10.054.528)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos financieros y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31-03-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	30.679.792	33.002.914
Cuentas por cobrar con accionistas	181.718	205.256
Depósitos en garantía	43	49
	30.861.553	33.208.219
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	15.069.429	15.839.140
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	387.432	298.929
Deudores comerciales - Grandes usuarios	1.123.452	1.324.566
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas	51	54
Otras cuentas por cobrar	3.904.952	3.714.806
	20.485.316	21.177.495
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(14.400)	(15.663)
	20.470.916	21.161.832

FONINMEM I y II: Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, las cobranzas de estos créditos ascendieron a 378.738. Tal como se menciona en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en los meses de enero y febrero de 2020 se cobraron las últimas cuotas de las 120 establecidas en los acuerdos por TMB y TSM, respectivamente.

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2 a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 1.108.901 y 1.876.389, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				Más de 360 días
			Hasta 90 días	90 - 180 días	180 - 270 días	270 - 360 días	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
31-03-21	51.346.869	48.311.679	3.008.214	2.343	12.653	27	11.953
31-12-20	54.385.714	50.957.378	3.397.866	2.647	14.292	30	13.501

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	31-03-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.701.200	2.709.127
Seguros a pagar	133.609	134.220
Cuentas por pagar a asociadas y otras partes relacionadas	28.351	31.861
	<u>2.863.160</u>	<u>2.875.208</u>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	31-03-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.7)	27.644.151	30.447.202
Obligaciones negociables (Nota 7.3.8)	3.223.002	3.328.718
Derivados no designados como instrumentos de cobertura - Swap de tasa de interés	527.498	1.064.261
	<u>31.394.651</u>	<u>34.840.181</u>
Corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.7)	17.940.466	19.965.587
Obligaciones negociables (Nota 7.3.8)	1.125.036	1.272.504
Derivados no designados como Instrumentos de cobertura - Contratos de opción de acciones	127.618	326.405
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	761	1.166.672
	<u>19.193.881</u>	<u>22.731.168</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”) (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dichos fondos ya han sido recibidos en su totalidad por el Grupo.

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, CP Achiras, CP La Castellana y la Sociedad se han comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2021 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 3.340.077 y 3.153.623, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el saldo de estos préstamos asciende a 11.390.510 y 12.056.890, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (“KfW”)

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto Luján de Cuyo descripto en la Nota 11.3.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15% y es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener un índice de endeudamiento de (a) hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive de no más de 4,00:1,00; y (b) a partir de dicha fecha, no más de 3,5:1,00. Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Durante el ejercicio 2019 se completaron los desembolsos previstos para este préstamo por un total de USD 55,2 millones.

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 3.718.697 y 3.960.706, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López, así como también para financiar futuros gastos de capital y otros gastos.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 2.25:1,00; (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 3,50:1,00 y (iii) un patrimonio neto mínimo de USD 500 millones. Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 14 de junio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad.

Tal como se menciona en la Nota 12, con fecha 15 de septiembre de 2020 el BCRA publicó la Comunicación "A" 7106, que estableció ciertas restricciones para el acceso al mercado de cambios para el repago de deuda financiera donde habilitaba el pago de hasta el 40% de las cuotas mayores a USD 1 millón cuyo vencimiento operaba entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021, estableciendo que se debía presentar un plan de refinanciación para los montos pendientes que debería cumplir ciertas condiciones establecidas en la norma, entre otras que el repago tuviera una vida promedio mayor a 2 años. De esta forma, las cuotas del préstamo con vencimiento en diciembre de 2020 y marzo de 2021 quedaron alcanzadas por las disposiciones de dicha norma.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, la Sociedad firmó una enmienda al contrato de préstamo modificando, entre otros términos, el calendario de amortización, a fin de dar cumplimiento a lo requerido por la Comunicación "A" 7106, postergándose parcialmente las cuotas con vencimiento en diciembre de 2020 y marzo de 2021, extendiéndose el plazo final de pago hasta junio de 2023, incorporando amortizaciones mensuales desde enero de 2021 y hasta enero de 2022, y manteniendo las amortizaciones previstas en el cronograma inicial para junio, septiembre y diciembre de 2021 equivalentes cada una de ellas al 20% del capital. En el mes de diciembre de 2020 se canceló el 40% de la cuota prevista para dicho mes, dando así cumplimiento a la normativa vigente y a la mencionada enmienda. A su vez, como parte de la misma, se incrementaron en dos puntos básicos las tasas de interés aplicables a partir del 12 de diciembre de 2020.

Dentro de las modificaciones acordadas se incluye una limitación para el pago de dividendos durante 2021 y un máximo permitido para 2022 de USD 25 millones. Asimismo, se instrumentó un acuerdo de garantías que incluye la prenda de las turbinas de la Central Brigadier López, una hipoteca sobre el terreno en el que está asentada dicha central y una cesión de garantía pasiva de cobranzas de LVFDV.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Por otra parte, como consecuencia de la emisión de la Comunicación "A" 7230 del BCRA, según se describe en la Nota 12, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Sociedad se encuentra en negociaciones con los bancos acreedores para reprogramar las cuotas con vencimiento en junio, septiembre y diciembre de 2021.

Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 13.679.290 y 15.611.047, respectivamente.

7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% y es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2021 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 183.564 y 88.058, respectivamente.

Con fecha 22 de noviembre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 6.617.410 y 6.926.738, respectivamente.

7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II".

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.5 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 24 de mayo de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 960.259 y 1.032.359, respectivamente.

7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devenga tasa LIBO más 5,95% y es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones y pagarés han sido firmados, mientras que se encuentran en proceso de emisión los acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores y acuerdos directos, como se encuentran definidos en el contrato.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 23 de julio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo de este préstamo asciende a 2.830.396 y 3.062.369, respectivamente.

7.3.7. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo a los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devenga una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y es amortizable mensualmente. Al 31 de marzo de 2021 restan amortizar 17 cuotas y el saldo de la deuda financiera asciende a 6.388.055. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la deuda financiera ascendía a 7.762.680.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 367.399 y 394.707, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.8. Programa de Obligaciones Negociables de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de CP Manque S.A.U. y de CP Los Olivos S.A.U. (ambas subsidiarias de CPR, en conjunto las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que establezca la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021.

Con fecha 24 de junio de 2020, el Directorio de CPSA resolvió garantizar incondicionalmente, por medio de un aval, la co-emisión de obligaciones negociables de sus subsidiarias CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U. (el "Aval"). El Aval constituye una obligación con garantía común, no subordinada e incondicional de la Sociedad, y tendrá, en todo momento, el mismo rango de prelación respecto de todas las obligaciones no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de la Sociedad. El Aval fue instrumentado por medio de la firma de la Sociedad en carácter de avalista de los certificados globales permanentes depositados en la Caja de Valores S.A. en los que están representadas las obligaciones negociables clase I y las obligaciones negociables clase II de CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U.

7.3.9. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el "Programa"). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa, cuyo vencimiento de acuerdo a la normativa vigente será el 29 de octubre de 2025.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de los contratos a término de moneda extranjera se calcula mediante técnicas de valoración apropiadas que utilizan datos observables de mercado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de marzo de 2021	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.03.2021	756.409	756.409	-	-
Títulos de deuda pública	31.03.2021	10.609.125	10.609.125	-	-
Acciones	31.03.2021	593.021	593.021	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		11.958.555	11.958.555	-	-

Pasivos medidos por su valor razonable

Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.03.2021	527.498	-	527.498	-
Contratos de opción sobre acciones	31.03.2021	127.618	127.618	-	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		655.116	127.618	527.498	-

Al 31 de diciembre de 2020	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2020	891.527	891.527	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2020	13.720.099	13.720.099	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2020	1.287.977	1.287.977	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		15.899.603	15.899.603	-	-

Pasivos medidos por su valor razonable

Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.12.2020	1.064.261	-	1.064.261	-
Contratos de opción sobre acciones	31.12.2020	326.405	326.405	-	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		1.390.666	326.405	1.064.261	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	31-03-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
Créditos fiscales	224.579	323.410
Créditos por impuesto a las ganancias	193.282	218.318
Anticipo a proveedores	4.511	5.095
	422.372	546.823
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	743.870	133.698
Seguros pagados por adelantado	603.226	131.762
Créditos fiscales	625.504	710.745
Otros	156.602	40.779
	2.129.202	1.016.984

8.2. Otros pasivos no financieros

	31-03-2021	31-12-2020
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
IVA a pagar	5.331.082	5.735.125
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	181.434	199.763
	5.512.516	5.934.888
Corrientes		
IVA a pagar	2.240.774	2.119.401
Ingresos brutos a pagar	62.775	60.820
Retenciones a depositar	52.047	44.938
Canon y regalías a pagar	29.608	71.068
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	201.314	243.958
Otros	4.486	2.609
	2.591.004	2.542.794

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	<u>31-03-2021</u> ARS 000	<u>31-12-2020</u> ARS 000
No corriente		
Beneficios a los empleados a largo plazo	<u>359.704</u>	<u>355.363</u>
Corrientes		
Vacaciones y sueldo anual complementario	461.625	466.837
Contribuciones a pagar	131.453	145.756
Provisión para gratificaciones a pagar	170.484	502.717
Diversos	48.944	35.589
	<u>812.506</u>	<u>1.150.899</u>

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 30 de abril de 2020, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 677.286 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 a incrementar la reserva facultativa por 13.992.146.

Con fecha 30 de abril de 2021, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 389.231 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020 a incrementar la reserva facultativa por 7.395.395.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al período / ejercicio correspondiente:

		<u>Ingresos</u> ARS 000	<u>Gastos</u> ARS 000	<u>Cuentas por cobrar</u> ARS 000	<u>Cuentas por pagar</u> ARS 000
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31-03-2021	125	-	51	-
	31-03-2020	177	-	73	-
	31-12-2020	638	-	54	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	31-03-2021	-	-	-	27.797
	31-03-2020	-	136.594	-	43.218
	31-12-2020	-	418.974	-	31.242
Energía Sudamericana S.A.	31-03-2021	-	-	-	554
	31-03-2020	-	-	-	782
	31-12-2020	-	-	-	619
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	31-03-2021	56	117.973	-	-
	31-03-2020	80	195.764	-	-
	31-12-2020	287	614.930	-	-
Coyserv S.A.	31-03-2021	-	-	-	-
	31-03-2020	-	3.342	-	-
	31-12-2020	-	3.342	-	-
Totales	31-03-2021	<u>181</u>	<u>117.973</u>	<u>51</u>	<u>28.351</u>
	31-03-2020	<u>257</u>	<u>335.700</u>	<u>73</u>	<u>44.000</u>
	31-12-2020	<u>925</u>	<u>1.037.246</u>	<u>54</u>	<u>31.861</u>

Saldos y transacciones con accionistas

Al 31 de marzo de 2021 existe un saldo de 181.718 con accionistas, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Con fecha 24 de junio de 2020 el Directorio de la Sociedad autorizó la compra del 30% del capital social de la subsidiaria CP Renovables S.A a su accionista minoritario, representado por 993.993.952 acciones, a un valor de dólares estadounidenses 0,034418 por acción, el cual ha sido abonado en su totalidad por medio de la transferencia de activos financieros. La Dirección de la Sociedad determinó, sobre la base del informe del comité de auditoría, que dicha transacción resulta de mercado.

Esta transacción ha sido registrada como una transacción con la participación no controladora de acuerdo con la NIIF 10. Consecuentemente, la diferencia de 2.220.822 entre el valor de libros de la participación no controladora a la fecha de la transacción y el valor de mercado de la consideración pagada fue reconocido directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios de la controladora.

De esta forma, la participación del Grupo en la sociedad subsidiaria CP Renovables S.A. asciende al 31 de marzo de 2021 al 100% del capital social.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021 y 2020, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

11. Contratos y acuerdos

11.1. Adquisición de Grupos Generadores Siemens

Con fecha 27 de mayo de 2016, la Sociedad adquirió a Siemens dos turbogrupos de generación eléctrica compuesto por una turbina y un generador con una potencia bruta de salida de 298 MW, junto con los equipos auxiliares y servicios de asistencia y mantenimiento correspondientes.

Al 31 de marzo de 2021 estos activos se encuentran clasificados en el rubro "Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta" por haberse cumplido a dicha fecha las condiciones descriptas en la Nota 2.3.19 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

11.2. Parques de generación de energía renovables

En 2017 el Grupo suscribió acuerdos con CAMMESA para la compra de energía generada por los parques eólicos La Castellana y Achiras por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones de dichos parques. Asimismo, durante 2018 el Grupo celebró con CAMMESA un acuerdo para la compra de energía generada por el parque eólico La Genoveva, por un plazo de 20 años contados desde la fecha de inicio de operaciones de dicho parque.

En relación al parque La Castellana II, el Grupo ha celebrado acuerdos de suministro de energía con Rayen Cura S.A.I.C. por un plazo de 7 años por un volumen de alrededor de 35.000 MWh por año, con Metrive S.A. por un plazo de 15 años y un volumen de 12.000 MWh por año, con N. Ferraris por un plazo de 10 años y un volumen de 6.500 MWh por año y con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un plazo de 10 años para abastecer una demanda de 4.700 MWh por año.

En relación al parque La Genoveva II, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con Aguas y Saneamiento S.A. (AYSA) por un plazo de 10 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen de 87,6 GWh/año, con PBB Polisor S.R.L. (DowChemical) por un plazo de 6 años y un volumen estimado de 80 GWh/año, con INC S.A. (Carrefour) por un plazo de 3 años y un volumen anual de 12 GWh/año, con Farm Frites por un plazo de 5 años y un volumen de 9,5 GWh/año y con BBVA por un plazo de 5 años y un volumen de 6 GWh/año.

En relación al parque eólico Manque, el Grupo suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen aproximado de 235 GWh/año.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con respecto al parque eólico Los Olivos, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F., Minera Alumbreira Limited, y SCANIA Argentina S.A.U., todos ellos por un plazo de 10 años a partir de la entrada en operación del parque, y por un volumen aproximado de 8,7 GWh/año, 27,4 GWh/año y 20,2 GWh/año, respectivamente.

11.3. Adjudicación de proyectos de cogeneración

Con fecha 25 de septiembre de 2017, a través de la Resolución SEE 820/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de dos proyectos de cogeneración denominados "Terminal 6 San Lorenzo" por una potencia de 330 MW y Luján de Cuyo (dentro de nuestra planta de Luján de Cuyo) por una potencia de 93 MW.

Con fecha 4 de enero de 2018, se celebraron con CAMESA los Contratos de Demanda Mayorista para cada uno de los proyectos mencionados, los cuales se extienden durante un período de 15 años a partir del inicio de las operaciones comerciales.

El 15 de diciembre de 2017, se celebró un nuevo contrato para el suministro de vapor con YPF por un período de 15 años comenzado desde el inicio de las operaciones comerciales de la unidad de cogeneración Luján de Cuyo.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo para el suministro de vapor con T6 Industrial S.A. para la nueva unidad de cogeneración de la planta Terminal 6 en San Lorenzo por un plazo de 15 años.

Con fecha 5 de octubre de 2019 comenzó la operación comercial de la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo, mientras que con fecha 21 de noviembre de 2020 comenzó la operación comercial a ciclo abierto de la unidad de cogeneración Terminal 6 San Lorenzo con una potencia habilitada de 269,5 MW.

12. Medidas en la economía argentina

Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no fuera una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hubiesen sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2021. Los efectos de esta norma para la Sociedad se describen en la Nota 7.3.3.

Mercado energético

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de “Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública” y, el 28 de diciembre de 2019, el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de dicha Ley.

Esta Ley, entre otras cuestiones, facultó al Poder Ejecutivo Nacional a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de su vigencia y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias. En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la Ley, que posteriormente fueron prorrogados mediante los Decretos N° 543/2020 y N° 1020/2020, por 180 y 90 días más respectivamente, desde su vencimiento. En este contexto, con fecha 27 de febrero de 2020 fue publicada la Resolución N° 31 de la Secretaría de Energía, la cual se describe en la Nota 1.2.f) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Cabe aclarar que estas medidas afectan a las ventas en el mercado spot, pero no afectan los contratos firmados por el Grupo con CAMMESA ni con otras compañías, los cuales establecen el cuadro tarifario aplicable.

13. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

En el marco de la enmienda al contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. descripta en la Nota 7.3.3., existe una limitación para el pago de dividendos durante 2021, y una limitación de pago durante 2022 de hasta USD 25 millones hasta tanto se cancele el 80% del capital y de los intereses del préstamo.

14. COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó al COVID-19 como una pandemia. A raíz de ello, se han tomado numerosas medidas por parte del gobierno argentino y otros gobiernos en el mundo; sin embargo, el virus continúa expandiéndose globalmente y, a la fecha de estos estados financieros, ha afectado a más de 150 países y territorios en el mundo, incluida Argentina. A la fecha, el brote del nuevo coronavirus ha causado una importante alteración social y de mercado. Cualquier medida restrictiva prolongada que se adopte para controlar el brote de esta enfermedad contagiosa o cualquier otro desarrollo adverso en la salud pública puede tener un efecto significativo y adverso en las operaciones de los negocios del Grupo. Aún no es claro si estos desafíos e incertidumbres podrán ser contenidos o resueltos, y tampoco los efectos a largo plazo que podrán tener sobre las condiciones políticas y económicas globales.

Además, no se puede predecir cómo evolucionará la enfermedad en Argentina, ni que otras restricciones puede imponer el gobierno argentino.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio ("la Cuarentena" o "ASPO" indistintamente) como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas debían permanecer en sus residencias y debían abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades, y además ha dispuesto el distanciamiento social preventivo y obligatorio ("DISPO") en algunas jurisdicciones. A la fecha de los presentes estados financieros el DISPO rige en todas las jurisdicciones del país pero con prohibición de circulación (salvo para los trabajadores de las actividades designadas como esenciales) entre las 0:00 hs. y 6:00 hs. en la mayoría de las jurisdicciones y entre las 20:00 hs. y las 6:00 hs. en el Área Metropolitana de Buenos Aires ("AMBA"). Dichas medidas rigen hasta el 21 de mayo de 2021.

Asimismo, como medida adicional para contener el virus en Argentina, en diversas oportunidades desde el inicio de la pandemia los viajes internacionales quedaron suspendidos.

De acuerdo con el Decreto N° 297/2020, quedaron exceptuadas de la Cuarentena las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de generadores de energía eléctrica. Si bien el personal de operaciones quedó autorizado a continuar sus actividades, atendiendo ciertas precauciones de salud y sanitarias, a la fecha de los presentes estados financieros la mayor parte del personal se encuentra trabajando de forma remota. Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2020, de conformidad con la Decisión Administrativa N° 468/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se declaró como actividad esencial a las obras privadas de infraestructura energética y fueron exceptuadas del ASPO.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para el Grupo son los siguientes:

Operaciones - Generación de energía:

- **Reducción en el despacho de energía eléctrica:** Debido a la Cuarentena, la mayoría de los negocios en Argentina, en especial el sector industrial, no han podido continuar operando con normalidad. De acuerdo con la información suministrada por CAMMESA, al comienzo de la Cuarentena la demanda de energía eléctrica había disminuido significativamente, lo cual impactó en ese momento en la generación de energía térmica del Grupo, en especial en nuestras unidades con mayor tasa de calor (menos eficientes).
- **Mayor retraso en los pagos y/o riesgo de incobrabilidad de los clientes privados del Grupo:** Si bien CAMMESA está pagando sus obligaciones, la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también puede afectar el flujo de efectivo de CAMMESA y el de nuestros clientes privados, por lo cual podrían incrementarse los retrasos en los pagos de clientes y por ende el riesgo de incobrabilidad en los clientes privados.
- **Protección del personal:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal que trabaja en la operación y mantenimiento de las unidades de generación, como así también en las obras en curso de ejecución del Grupo. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) el aislamiento de los equipos que operan las diferentes unidades del Grupo para prevenir el contacto entre los diferentes grupos, b) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, c) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, d) la implementación de reuniones virtuales, e) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiera una contingencia, y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

mantener a todo el personal no esencial trabajando de forma remota, f) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene tanto para las centrales en operación como para las obras en ejecución. Estas medidas han sido efectivas para proteger al personal del Grupo, y a la fecha de los presentes estados financieros se ha registrado un bajo nivel de contagios dentro del personal del Grupo.

- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado. Asimismo, las medidas implementadas por los países en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones del Grupo.

Proyectos en construcción y desarrollo:

El brote de COVID-19 ha tenido impacto en los proyectos que se encontraban y que actualmente se encuentran en construcción, por lo cual se han producido demoras en las fechas de finalización previstas originalmente.

A partir de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, se produjo el reinicio de las actividades de construcción de los proyectos. Ello requirió la implementación de medidas de seguridad sanitaria acorde a las exigencias establecidas y recomendadas por las autoridades de la salud tanto nacionales como locales. En virtud de ello, se diseñó un procedimiento y un protocolo que deben cumplir tanto el personal propio como contratistas y subcontratistas.

En el caso de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo que se menciona en la Nota 11.3, luego de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, la construcción fue retomada con fecha 27 de abril de 2020. Asimismo, como se mencionó anteriormente, las restricciones a los viajes y el cierre de fronteras nacionales impuestos por el gobierno, entre otras restricciones, pueden retrasar la llegada del personal necesario para el proyecto, algunos de los cuales residen en países afectados por el brote. La Sociedad notificó a CAMMESA y a la Secretaría de Energía sobre esta situación y solicitó: (i) suspender los plazos contractuales a partir del 20 de marzo de 2020 y hasta tanto se normalice la situación, y (ii) la no aplicación de penalidades para el supuesto de que la Sociedad no pueda cumplir con las fechas comprometidas previstas en el Contrato de Demanda Mayorista celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.3 a fin de evitar potenciales penalidades derivadas de una demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. En este sentido, con fecha 10 de junio de 2020 la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA suspender temporalmente el cómputo de plazos previstos de aquellos proyectos que no habían alcanzado la habilitación comercial, entre los que se encontraba la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, por un plazo máximo de postergación de seis meses comprendido entre el 12 de marzo hasta el 12 de septiembre de 2020. Con fecha 15 de julio de 2020 la Sociedad comunicó a la Secretaría de Energía, con copia a CAMMESA, que la suspensión temporal de plazos dispuesta no resultaba suficiente para cumplir con los nuevos plazos previstos en el Contrato de Demanda Mayorista, toda vez que la gran cantidad de medidas adoptadas a partir del COVID-19 generaron una marcada desaceleración en todas las actividades relacionados a la obra de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo. Con fecha 10 de septiembre de 2020 la Sub-Secretaría de Energía Eléctrica otorgó una nueva suspensión de plazos para la habilitación comercial de los proyectos, comprendida entre el 12 de septiembre y el 15 de noviembre de 2020, estando sujeta a una serie de requisitos a cumplimentarse ante CAMMESA. Con posterioridad a esta última

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

fecha, CAMMESA otorgó una nueva extensión por 45 días adicionales. La Sociedad ha solicitado, tanto a CAMMESA como a la Secretaría de Energía, que la nueva fecha de habilitación comercial de la obra Terminal 6 - San Lorenzo se prorrogue hasta el 30 de julio de 2021. Con fecha 21 de noviembre de 2020 comenzó la operación comercial a ciclo abierto, continuando a la fecha de los presentes estados financieros las obras necesarias para completar el proyecto.

Los efectos de la crisis de COVID-19 también imponen desafíos para el cierre del ciclo combinado en la central térmica Brigadier López por lo cual podría retrasarse el comienzo de dicho proyecto, no solo debido a las restricciones a las actividades de construcción mencionadas anteriormente, sino también debido a la menor demanda de energía y las dificultades para obtener el financiamiento necesario para los proyectos en la situación actual del mercado.

Además, la crisis de COVID-19 podría reducir la posibilidad de nuevos proyectos a los cuales podrían destinarse las turbinas de gas incluidas en el subrubro de propiedades, planta y equipos bajo el nombre "Turbinas" y en el rubro propiedades, planta y equipos disponibles para la venta.

Acceso al mercado de capitales:

Debido al brote de COVID-19, el acceso a los mercados de capitales y financieros en Argentina y en los mercados extranjeros podría verse considerablemente reducido. Si bien el flujo de efectivo y la liquidez del Grupo se consideran suficientes para financiar el capital de trabajo, las obligaciones del servicio de deuda y los requerimientos de inversión de capital, cualquier mayor deterioro de la situación económica actual podría implicar un deterioro de las finanzas de la Sociedad, en un contexto de falta de acceso o reducción significativa de la disponibilidad de crédito en los mercados financieros.

Segmento de negocio de distribución de gas natural:

La crisis de la pandemia de COVID-19 podría afectar los ingresos de las sociedades asociadas pertenecientes al sector de distribución de gas natural (Grupo ECOGAS). A pesar de que dicha actividad también fue exceptuada de la Cuarentena, se espera que a raíz de la caída en la actividad económica derivada de la pandemia disminuyan los volúmenes distribuidos a los clientes. Asimismo, algunas de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para mitigar los efectos del brote de COVID-19 podrían afectar la rentabilidad del Grupo ECOGAS. Por ejemplo, el gobierno determinó la imposibilidad de suspender el servicio de gas natural durante un período de 180 días, a partir del 1° de marzo de 2020, bajo ciertas circunstancias y a determinados usuarios, la cual fue prorrogada posteriormente hasta el 31 de marzo de 2021.

El Grupo continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en las operaciones, los proyectos en curso y la posición financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	31-03-2021			
	Costo de adquisición			
	Al comienzo ARS 000	Adiciones ARS 000	Transferencias ARS 000	Al cierre ARS 000
Terrenos y edificios	11.078.249	1.331	49	11.079.629
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	78.985.430	-	35.949	79.021.379
Aerogeneradores	26.221.063	-	4.012	26.225.075
Turbinas	2.868.393	-	-	2.868.393
Obras en curso	23.390.097	589.437	(45.213)	23.934.321
Otros	4.496.650	27.803	5.203	4.529.656
Total 31-03-2021	147.039.882	618.571	-	147.658.453

Cuenta principal	31-03-2021				31-12-2020
	Depreciaciones y desvalorizaciones				
	Al comienzo ARS 000	Cargo del período ARS 000	Al cierre ARS 000	Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
Terrenos y edificios	1.606.639	90.139	1.696.778	9.382.851	9.471.610
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	43.950.987	899.373	44.850.360	34.171.019	35.034.443
Aerogeneradores	1.714.102	329.611	2.043.713	24.181.362	24.506.961
Turbinas	-	-	-	2.868.393	2.868.393
Desvalorización de turbinas (1)	1.680.508	-	1.680.508	(1.680.508)	(1.680.508)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso y otros (1)	5.274.500	(59.858)	5.214.642	(5.214.642)	(5.274.500)
Obras en curso	-	-	-	23.934.321	23.390.097
Otros	3.369.454	83.071	3.452.525	1.077.131	1.127.196
Total 31-03-2021	57.596.190	1.342.336	58.938.526	88.719.927	89.443.692

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta principal	31-03-2021					31-12-2020	
	Costo de adquisición Al comienzo y al cierre del período ARS 000	Amortizaciones y desvalorizaciones			Al cierre del período ARS 000	Neto resultante ARS 000	Neto resultante ARS 000
		Al comienzo del período ARS 000	Alicuota %	Importe del período ARS 000			
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	18.699.111	16.360.209	3,3	194.908	16.555.117	2.143.994	2.338.902
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	1.523.907	194.968	5,0	19.089	214.057	1.309.850	1.328.939
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	9.371.614	3.549.377	30,8 (2)	589.924	4.139.301	5.232.313	5.822.237
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	1.872.420		(233.022)	1.639.398	(1.639.398)	(1.872.420)
Total 31-03-2021	29.594.632	21.976.974		570.899	22.547.873	7.046.759	7.617.658

- (1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, ya emitidos.
(2) Corresponde al contrato de abastecimiento turbogas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Rubro	31-03-2021				31-12-2020	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	188.156	-	(21.577)(1)	-	166.579	188.156
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudas comerciales	15.663	3.244	(1.796)(1)	(2.711)	14.400	15.663
Total 31-03-2021	203.819	3.244	(23.373)	(2.711)	180.979	
Total 31-12-2020	209.430	52.517	(56.883)(1)	(1.245)		203.819
PASIVOS						
Provisiones						
Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	39.370	301	(4.515)(1)	-	35.156	39.370
Total 31-03-2021	39.370	301	(4.515)	-	35.156	
Total 31-12-2020	42.220	11.603	(12.308)(1)	(2.145)		39.370

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS

EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

	<u>31-03-2021</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2020</u> <u>ARS 000</u>
Inventarios al comienzo de cada período	1.651.764	1.232.908
Compras y gastos de operación de cada período:		
– Compras	1.344.990	942.058
– Gastos de operación (Anexo H)	4.051.707	3.806.276
	<u>5.396.697</u>	<u>4.748.334</u>
Inventarios al cierre de cada período	<u>(1.857.734)</u>	<u>(1.247.518)</u>
Total costo de ventas	<u>5.190.727</u>	<u>4.733.724</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta	31-03-2021			31-12-2020		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 333.510	91,99 (2)	30.679.551	USD 347.214		33.002.643
			30.679.551			33.002.643
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 1.802	91,80	165.424	USD 3.016		285.989
	EUR 2	107,64	215	EUR 2		233
Otros activos financieros	USD 57.335	91,80	5.263.353	USD 32.679		3.098.754
	EUR 1.488	107,64	160.162	EUR 2.211		257.415
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 66.246	91,99(2)	6.094.006	USD 67.034		6.371.576
	USD 15.466	91,80	1.419.779	USD 16.313		1.546.863
			13.102.939			11.560.830
			43.782.490			44.563.473
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 357.158	92,00	32.858.536	USD 376.638		35.799.401
			32.858.536			35.799.401
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 202.983	92,00	18.674.436	USD 215.618		20.494.468
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 16.491	92,00	1.517.172	USD 19.192		1.824.198
	EUR 144	108,1	15.566	EUR 121		14.150
			20.207.174			22.332.816
			53.065.710			58.132.217

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2021 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2021 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020

Rubros	31-03-2021			31-03-2020		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	814.170	292.035	1.106.205	884.370	288.696	1.173.066
Otros beneficios a empleados a largo plazo	54.247	1.523	55.770	33.585	5.796	39.381
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1.342.336	-	1.342.336	993.802	3.940	997.742
Amortización activos intangibles	570.899	-	570.899	658.548	235	658.783
Compras de energía y potencia	29.501	-	29.501	32.577	-	32.577
Honorarios y retribuciones por servicios	233.615	279.152	512.767	320.799	268.648	589.447
Gastos de mantenimiento	572.370	31.764	604.134	399.565	80.137	479.702
Consumo de materiales y repuestos	91.600	-	91.600	96.642	-	96.642
Seguros	249.665	6.414	256.079	215.661	7.245	222.906
Canon y regalías	73.233	-	73.233	152.028	-	152.028
Impuestos y contribuciones	16.500	94.081	110.581	11.035	91.986	103.021
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.917	73.342	75.259	1.479	135.930	137.409
Diversos	1.654	15.468	17.122	6.185	10.801	16.986
Total 31-03-2021	4.051.707	793.779	4.845.486			
Total 31-03-2020				3.806.276	893.414	4.699.690

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021

	31-03-2021	31-03-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	7.894.734	9.430.428
Costo de ventas	(4.441.529)	(4.186.632)
Ganancia bruta	3.453.205	5.243.796
Gastos de administración y comercialización	(691.036)	(783.052)
Otros ingresos operativos	3.409.508	4.747.157
Otros gastos operativos	(2.241)	949
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	(1.104.734)
Ganancia operativa	6.169.436	8.104.116
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(2.058.880)	(1.321.940)
Ingresos financieros	53.721	562.452
Costos financieros	(3.043.257)	(3.423.197)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(105.885)	(464.410)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1.015.135	3.457.021
Impuesto a las ganancias del período	(381.321)	(2.126.624)
Ganancia neta del período	633.814	1.330.397
Resultado integral total neto del período	633.814	1.330.397
Ganancia por acción:		
– Básica y diluida (ARS)	0,42	0,88

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de marzo de 2021

	Notas	31-03-2021	31-12-2020
		No auditado	Auditado
		ARS 000	ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos		56.625.285	56.942.349
Activos intangibles		5.736.910	6.288.727
Inversión en asociadas		4.991.178	5.268.130
Inversión en subsidiarias	Anexo C	14.747.212	10.940.607
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		30.861.553	33.208.219
Otros activos no financieros		197.747	223.359
Otros activos financieros		190.382	510.738
Inventarios		723.471	743.367
		114.073.738	114.125.496
Activos corrientes			
Inventarios		1.112.924	888.004
Otros activos no financieros		1.449.084	260.884
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		14.923.161	15.325.304
Otros activos financieros		7.356.864	13.429.912
Efectivo y colocaciones a corto plazo		14.141	22.125
		24.856.174	29.926.229
Propiedades, planta y equipos disponibles para la venta		2.665.069	2.665.069
Total de activos		141.594.981	146.716.794
Patrimonio neto y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		29.134.497	29.134.497
Reserva legal		4.335.183	4.335.183
Reserva facultativa		54.759.380	54.759.380
Otras cuentas del patrimonio		(2.220.822)	(2.220.822)
Resultados no asignados		8.424.657	7.790.843
Patrimonio neto		95.946.917	95.313.103
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros		5.512.516	5.934.888
Deudas y préstamos que devengan interés		8.286.178	9.906.861
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		359.704	355.363
Pasivo por impuesto diferido		7.625.611	7.943.575
		21.784.009	24.140.687
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		2.672.400	2.609.063
Otros pasivos no financieros		2.360.876	2.306.004
Deudas y préstamos que devengan interés		15.500.399	18.570.354
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		728.950	1.016.038
Impuesto a las ganancias a pagar		2.566.275	2.722.176
Provisiones		35.155	39.369
		23.864.055	27.263.004
Total de pasivos		45.648.064	51.403.691
Total de patrimonio y pasivos		141.594.981	146.716.794

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021

	31-03-2021	31-03-2020
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.015.135	3.457.021
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	901.824	699.991
Amortización de activos intangibles	551.810	640.254
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	1.104.734
Intereses de clientes ganados	(610.694)	(1.093.443)
Intereses comerciales y fiscales perdidos	1.940	-
Ingresos financieros	(53.721)	(562.452)
Costos financieros	3.043.257	3.422.811
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	105.885	464.410
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	54.548	35.651
Diferencia de cambio de clientes	(2.781.668)	(3.624.971)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(2.220.779)	(3.102.025)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.686.205	8.143.366
(Aumento) Disminución de activos no financieros y de inventarios	(1.400.817)	13.209
Disminución de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(1.287.982)	(6.593.708)
	2.004.943	3.004.848
Intereses comerciales y fiscales pagados	(1.940)	-
Intereses cobrados	594.842	1.109.410
Impuesto a las ganancias pagado	(396.879)	(1.963.787)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.200.966	2.150.471
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(497.022)	(1.492.834)
Préstamos cobrados (otorgados) a subsidiarias	252.674	(812.268)
Intereses cobrados de préstamos otorgados	32.498	-
Dividendos cobrados	9.800	-
Venta de otros activos financieros, neta	1.138.904	1.130.291
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de inversión	936.854	(1.174.811)
Actividades de financiación		
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(1.151.581)	(803.301)
Préstamos pagados	(1.532.810)	(106.323)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(460.708)	(692.184)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(3.145.099)	(1.601.808)
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(7.279)	(626.148)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	6.261	48.009
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(6.966)	(23.660)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	22.125	1.583.756
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	14.141	981.957

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021 han sido preparados de acuerdo a NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Denominación y características de los valores y entes emisores	31-03-2021							31-12-2020	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
				ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	193.546	7.647	193.546	185.899
CP Renovables S.A.	1 voto	1	7.876.302.029	6.413.574	No cotiza	7.628.169	707.218	7.628.169	6.920.951
Proener S.A.	1 voto	1	3.358.269.707	1	No cotiza	2.449.324	(1.218.520)	2.449.324	22.500
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.615.451.861	1.615.452	No cotiza	2.732.143	531.317	2.732.143	2.200.826
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.294	No cotiza	1.744.030	133.599	1.744.030	1.610.431
							<u>161.261</u>	<u>14.747.212</u>	<u>10.940.607</u>

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible				
	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Central Vuelta de Obligado S.A.	31/03/2021	500	12.841	344.450	56,19%
CP Renovables S.A.	31/03/2021	7.876.302	738.771	8.235.378	100,00%
Proener S.A.U.	31/03/2021	3.358.270	(1.218.520)	2.457.704	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	31/03/2021	1.615.452	536.581	2.328.241	100,00%
Vientos La Genoveva II S.A.U.	31/03/2021	498.294	105.913	1.440.180	100,00%

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018

1. Comentarios generales

Durante los primeros tres meses del ejercicio 2021 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 7.766 millones, mientras que en el mismo período del año 2020 dicho resultado fue una ganancia de \$ 9.191 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los menores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales producto de un menor despacho de las unidades, b) los menores resultados por diferencia de cambio netas e intereses de clientes generado principalmente por los créditos de CVO y c) el menor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por a) los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables y b) por el recupero por el descuento de créditos fiscales.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el resultado negativo por diferencia de cambio y b) los resultados negativos por tenencia de activos financieros al valor razonable. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado por el swap de tasa de interés de préstamos y un menor resultado negativo por intereses de préstamos.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para el primer trimestre del ejercicio 2021 de \$ 1.090 millones, mientras que en el mismo período del ejercicio 2020 se registró una ganancia de \$ 3.689 millones.

En resumen, las principales causas de la disminución de la ganancia neta correspondiente del período fueron: los menores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes convencionales, los menores resultados por diferencia de cambio netas e intereses de clientes y los resultados negativos por tenencia de activos financieros al valor razonable. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por los mayores ingresos por actividades ordinarias en el segmento de generación de energía eléctrica de fuentes renovables y un mayor resultado por el swap de tasa de interés de préstamos.

La ganancia neta de los primeros tres meses del año 2021 fue equivalente a \$ 0,42 por acción comparado a una ganancia neta de \$ 0,88 por acción para el mismo período del año 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con los ejercicios anteriores a partir de 2018, todos ellos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 31 de marzo de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
ACTIVOS				
Activo no corriente	133.258.788	136.939.017	141.931.954	103.540.870
Activo corriente	<u>38.541.995</u>	<u>41.966.683</u>	<u>40.746.301</u>	<u>31.910.459</u>
Total activo	<u>171.800.783</u>	<u>178.905.700</u>	<u>182.678.255</u>	<u>135.451.329</u>
PASIVOS				
Pasivo no corriente	47.581.997	51.347.367	63.956.073	31.010.221
Pasivo corriente	<u>28.120.967</u>	<u>32.100.291</u>	<u>27.763.176</u>	<u>26.546.248</u>
Total pasivo	<u>75.702.964</u>	<u>83.447.658</u>	<u>91.719.249</u>	<u>57.556.469</u>
PATRIMONIO	<u>96.097.819</u>	<u>95.458.042</u>	<u>90.959.006</u>	<u>77.894.860</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>171.800.783</u>	<u>178.905.700</u>	<u>182.678.255</u>	<u>135.451.329</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2021</u>	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>	<u>31-03-2018</u>
OPERACIONES CONTINUADAS				
Ingresos de actividades ordinarias	10.163.883	11.419.319	13.196.767	6.054.970
Costo de ventas	<u>(5.190.727)</u>	<u>(4.733.724)</u>	<u>(7.726.057)</u>	<u>(2.932.923)</u>
Ganancia bruta	4.973.156	6.685.595	5.470.710	3.122.047
Gastos de administración y comercialización	<u>(793.779)</u>	<u>(893.414)</u>	<u>(961.965)</u>	<u>(361.352)</u>
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	4.179.377	5.792.181	4.508.745	2.760.695
Otros ingresos operativos, netos	3.586.617	4.503.638	6.101.368	765.151
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	(1.104.734)	-	-
Actualización créditos CVO	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>13.909.722</u>
Ganancia operativa	7.765.994	9.191.085	10.610.113	17.435.568
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	180.862	447.491	(2.822.691)	(350.032)
Costos financieros, netos	(6.590.009)	(6.026.784)	(2.310.161)	(460.337)
Participación en los resultados netos de asociadas	<u>(267.146)</u>	<u>77.224</u>	<u>204.578</u>	<u>185.241</u>
Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas	1.089.701	3.689.016	5.681.839	16.810.440
Impuesto a las ganancias del período	<u>(449.924)</u>	<u>(2.324.909)</u>	<u>(3.078.851)</u>	<u>(3.391.964)</u>
Ganancia neta del período correspondiente a operaciones continuadas	639.777	1.364.107	2.602.988	13.418.476
OPERACIONES DISCONTINUADAS				
Ganancia neta del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	-	-	348.691
Ganancia neta del período	<u>639.777</u>	<u>1.364.107</u>	<u>2.602.988</u>	<u>13.767.167</u>
Otro resultado integral neto del período	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(29.452)</u>
Resultado integral total neto del período	<u>639.777</u>	<u>1.364.107</u>	<u>2.602.988</u>	<u>13.737.715</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2021</u>	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>	<u>31-03-2018</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	4.020.691	3.767.625	4.930.046	1.988.469
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	303.496	(1.719.990)	(4.607.360)	(1.095.027)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	<u>(4.438.788)</u>	<u>(2.073.198)</u>	<u>(636.117)</u>	<u>2.278.945</u>
(Disminución) Aumento del efectivo y colocaciones a corto plazo	(114.601)	(25.563)	(313.431)	3.172.387
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(16.207)	9.877	260.264	455.867
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>314.798</u>	<u>2.297.193</u>	<u>543.956</u>	<u>309.569</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	<u><u>183.990</u></u>	<u><u>2.281.507</u></u>	<u><u>490.789</u></u>	<u><u>3.937.823</u></u>

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>31-03-2021</u>	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>	<u>31-03-2018</u>	<u>31-03-2017</u>
Volumen de ventas	GWH	3.132	3.615	3.551	968	4.043
Volumen de compras	GWH	3	1	1	8	47
Producción neta	GWH	3.129	3.614	3.549	960	3.995

5. Índices financieros

	<u>31-03-2021</u>	<u>31-12-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,37	1,31	1,47	1,20
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,27	1,14	0,99	1,35
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,79	0,87	1,01	0,74
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,78	0,77	0,78	0,76
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,01	0,08	0,16	0,69

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente período

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

Asimismo, la Sociedad continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación.

En este sentido, se continuará con la construcción de la cogeneración de Terminal 6 San Lorenzo con una potencia de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 350 Ton/h, ubicada dentro del complejo agroindustrial de Terminal 6 en la provincia de Santa Fe. Dicha central fue habilitada para su operación a ciclo abierto durante el mes de noviembre 2020. Se espera que Terminal 6 San Lorenzo comience a operar como ciclo combinado a finales del primer semestre de 2021 con generación de energía y a finales del tercer trimestre de 2021 con producción de vapor.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-05-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2021, los estados consolidados de resultados y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2021 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2021, y de los estados financieros consolidados condensados de la Sociedad al 31 de marzo de 2019, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales hemos emitido un informe de revisión limitada con fecha 13 de mayo de 2019, al cual nos remitimos, que debe ser leído juntamente con este informe, reexpresados a moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre del presente período.



- 3 -

d) Al 31 de marzo de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$50.370.248, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
12 de mayo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2021, los estados separados de resultados y del resultado integral y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) Al 31 de marzo de 2021 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$50.370.248, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
12 de mayo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMAN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de marzo de 2021, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2021, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 12 de mayo de 2021, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 12 de mayo de 2021 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el

párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los periodos finalizados el 31 de marzo de 2021, 2020, 2019 y 2018” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de mayo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico